



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

REF: Reasigna Recursos FNDR 2009 proyectos de obras civiles:

“Mejoramiento Camino Maichin-Resfaloso, Curarrehue”

“Mejoramiento Camino La Barra-Nigue, Toltén”

“Mejoramiento Camino Río Queule-Nigue Sur, Toltén”

RESOLUCION EXENTA Nº 614 /

TEMUCO, 24 MAR 2009

VISTOS:

- 1.- La Resolución Exenta Nº 3018 del 24.12.2008, del Gobierno Regional de La Araucanía;
- 2.- La Ley Nº 20.314 de 2008, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2009;
- 3.- La aprobación otorgada por el Consejo Regional de La Araucanía mediante Acuerdo Nº 1077 de Sesión Ordinaria Nº 95, de fecha 06.02.2009;
- 4.- La Resolución Nº 12 de fecha 16.02.09, del Gobierno Regional de La Araucanía, que crea asignaciones para identificar proyectos de inversión con cargo al Presupuesto de la Región;
- 5.- Las facultades contempladas en la Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- 6.- El Decreto Nº 72 de 04.01.2008 del Ministerio del Interior que nombra Intendente Regional en la Región de La Araucanía; y
- 7.- La Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de La República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que por Resolución del VISTOS Nº 1, se aprobó un Convenio-Mandato de fecha **24 de diciembre de 2008**, entre el **Gobierno Regional de La Araucanía**, como Mandante y la **Dirección de Vialidad Región de La Araucanía**, como **Unidad Técnica**, para la ejecución, con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR-TRAD. IX Región, de los proyectos:
“Mejoramiento Camino Maichin-Resfaloso, Curarrehue”, Código BIP 30040294-0.
“Mejoramiento Camino La Barra-Nigue, Toltén”, Código BIP 30073770-0.
“Mejoramiento Camino Río Queule-Nigue Sur, Toltén”, Código BIP 30073797-0.
- 2.- Que de acuerdo a lo estipulado en la cláusula segunda del Convenio Mandato, si la Unidad Técnica no ejecuta el proyecto señalado durante el año 2008, haciéndose necesario reasignar los recursos financieros con cargo al FNDR 2009, este Gobierno Regional procederá a determinar el presupuesto vigente mediante Resolución sin necesidad de modificar el Convenio respectivo.
- 3.- Que la Unidad Técnica, durante el año 2008 no adjudicó la ejecución de los proyectos singularizados en el Considerando 1 anterior.

- 4.- Que por Acuerdo del Vistos 3 anterior, el Consejo Regional de La Araucanía ha aprobado el financiamiento vigente de los precitados proyectos con cargo al Presupuesto del F.N.D.R. –TRAD, IX Región.

RESUELVO:

- 1.- **REASIGNASE** los recursos financieros de los proyectos singularizados en el Considerando N° 1 de esta Resolución, con el fin de determinar su presupuesto vigente, con cargo al Ítem 02, Asig. 001 y 004, del Presupuesto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FND- TRAD., IX Región, año 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

Subt./Ítem/ Asig.	Proyecto	Entregado a proyecto FND 2008 M\$	Asignado Gastos adm. FND 2009 M\$	Asignado Obras Civiles FND 2009 M\$	Total Aporte FND 2009 M\$	Por asignar futuros pptos. FND 2009 M\$	Costo total proyecto M\$
31.02.001	Mejoramiento Camino Maichin-Resfaloso, Curarrehue (Obras Civiles) Código BIP 30040294-0	0	2.000		2.000	280	2.280
31.02.004		0		50.000	50.000	178.763	228.763
TOTAL	APORTE FND 2009			M\$	52.000	179.043	231.043

Subt./Ítem/ Asig.	Proyecto	Entregado a proyecto FND 2008 M\$	Asignado Gastos adm. FND 2009 M\$	Asignado Obras Civiles FND 2009 M\$	Total Aporte FND 2009 M\$	Por asignar futuros pptos. FND 2009 M\$	Costo total proyecto M\$
31.02.001	Mejoramiento Camino La Barra-Nigue, Toltén (Obras Civiles) Código BIP 30073770-0	0	2.170		2.170	0	2.170
31.02.004		0		50.000	50.000	332.766	382.766
TOTAL	APORTE FND 2009			M\$	52.170	332.766	384.936

Subt./Ítem/ Asig.	Proyecto	Entregado a proyecto FND 2008 M\$	Asignado Gastos adm. FND 2009 M\$	Asignado Obras Civiles FND 2009 M\$	Total Aporte FND 2009 M\$	Por asignar futuros pptos. FND 2009 M\$	Costo total proyecto M\$
31.02.001	Mejoramiento Camino Río Queule-Nigue Sur, Toltén (Obras Civiles) Código BIP 30073797-0	0	1.858		1.858	0	1.858
31.02.004		0		50.000	50.000	99.940	149.940
TOTAL	APORTE FND 2009			M\$	51.858	99.940	151.798

- 2.- Manténgase el Convenio-Mandato, descrito en el CONSIDERANDO N° 1 y aprobado por Resolución del VISTOS N° 1 vigente en todo lo no modificado por el presente instrumento, formando ambos un solo documento para todos los efectos legales.
- 3.- Impútese el gasto que demande la presente Resolución a los Fondos puestos a disposición del Gobierno Regional de La Araucanía en la Resolución individualizada en

el Vistos N° 4, con cargo a la Asignación e Item señalado en el Resuelvo N° 1, y gírense las cantidades expresadas de acuerdo a lo estipulado y acorde con las disponibilidades de caja.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ERE/VSH/ECV/FPH

Distribución:

- Vialidad (2)
- Div. Análisis, Proceso Seguimiento (2)
- Proceso de Inversiones
- Dpto. Jurídico
- UCR IX Reg.
- Archivo

REFRENDACION PRESUPUESTARIA

C. BIP 30040294-0

Presupuesto FNDR IX Región Año 2009 Item 02, Asig. 001	\$ 2.000.000.-
Presupuesto FNDR IX Región Año 2009 Item 02, Asig. 004	\$ 50.000.000.-
Monto comprometido a la fecha	\$ 0.-
Monto que compromete la presente Resolución	\$ 52.000.000.-
Saldo disponible	\$ 0.-
Por Asignar Futuros Pptos. FNDR IX Región Item 02, Asig. 001	\$ 280.000.-
Por Asignar Futuros Pptos. FNDR IX Región Item 02, Asig. 004	\$ 178.763.000.-

C. BIP 30073770-0

Presupuesto FNDR IX Región Año 2009 Item 02, Asig. 001	\$ 2.170.000.-
Presupuesto FNDR IX Región Año 2009 Item 02, Asig. 004	\$ 50.000.000.-
Monto comprometido a la fecha	\$ 0.-
Monto que compromete la presente Resolución	\$ 52.170.000.-
Saldo disponible	\$ 0.-
Por Asignar Futuros Pptos. FNDR IX Región Item 02, Asig. 001	\$ 0.-
Por Asignar Futuros Pptos. FNDR IX Región Item 02, Asig. 004	\$ 332.766.000.-

C. BIP 30073797-0

Presupuesto FNDR IX Región Año 2009 Item 02, Asig. 001	\$ 1.858.000.-
Presupuesto FNDR IX Región Año 2009 Item 02, Asig. 004	\$ 50.000.000.-
Monto comprometido a la fecha	\$ 0.-
Monto que compromete la presente Resolución	\$ 51.858.000.-
Saldo disponible	\$ 0.-
Por Asignar Futuros Pptos. FNDR IX Región Item 02, Asig. 001	\$ 0.-
Por Asignar Futuros Pptos. FNDR IX Región Item 02, Asig. 004	\$ 99.940.000.-

V°B° (M.O.C.)

FECHA
